Informe de Supervisión No:	6
Contrato No:	202201872

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	**INGRID PAOLA RINCON CAMPO**		
Identificación:	**1.102.803.676**		
Tipo de Contrato:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION**		
Nombre del Supervisor:	**JAIME DAVID NAVARRO HERRERA**		
Objeto del Contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA, RECONOCIMIENTO Y CANCELACIÓN DE PERSONERÍAS JURÍDICAS DE ASOCIACIONES O CORPORACIONES Y FUNDACIONES O INSTITUCIONES DE UTILIDAD COMÚN, EN DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**		
Plazo de Ejecución:	**El plazo para la ejecución del Contrato será por Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Desde el 17 de Enero hasta el 16 de Septiembre de 2022.**		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200508**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 11
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202202154**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 17
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 32.000.000 **Adición 1** $ - **Adición 2** $ - **Adición 3** $ - **Total** $ 32.000.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022 / 01 / 17	2022 / 09 / 16		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Otros	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 32.000.000**
Adición No. 1		**$ -**
Adición No. 2		**$ -**
Adición No. 3		**$ -**
Valor Total del contrato		**$ 32.000.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$ 0**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$ 0**
Valor Amortizado del Anticipo		**$ 0**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 24.000.000**
Valor por ejecutar		**$ 8.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 4.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**6**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 17 DE JUNIO AL 16 DE JULIO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADA	
OBLIGACIÓN	**PRODUCTO**
· Brindar apoyo en la revisión de los requisitos para recibir, tramitar y gestionar todo lo relacionado con las certificaciones que expide la Gobernación del Atlántico. · Brindar apoyo en el análisis y estudio de la normatividad vigente, a fin de determinar la conformación de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.	· **Remitió una petición enviada por la Senadora electa Andrea Padilla Villarraga a la Secretaria de Salud de la Gobernación del Atlántico por ser de su competencia, donde requería la respuesta de ciertas preguntas sobre el registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y Juntas Defensoras de Animales en las respectivas Gobernaciones**.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADA	
OBLIGACIÓN	**PRODUCTO**
· Brindar apoyo en la revisión de objetos para la constitución de Entidades Sin Ánimo de Lucro, y determinar si es viable o no ejercer, por parte de la Gobernación del Atlántico, la Inspección Vigilancia y Control. · Verificar que los estatutos de conformación de las entidades sin ánimo de lucro correspondan a actividades propias de las mismas. · Brindar apoyo en la Recopilación de información a fin de conformar una base de datos para que repose en la Gobernación del Atlántico. · Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado. · Brindar apoyo en la expedición de cancelación de personerías jurídicas de asociaciones o corporaciones y fundaciones o instituciones de utilidad común, en los departamentos de oficio o a petición de la parte interesada. · Brindar apoyo en el proceso de Reporte en la base de datos de la Gobernación del Atlántico de las Entidades Sin Ánimo de Lucro que no cumpla con la normatividad vigente.	· **Proyecto Resolución a la Gobernadora del Departamento del Atlántico, por medio del cual se califica el mérito de una indagación preliminar y se ordena la apertura formal de un proceso sancionatorio contra la Fundación Educativa Instituto Ariano Blanca González de Maya, identificada con el Nit. 802.007.321-0**. · **Proyecto Resolución a la Gobernadora del Departamento del Atlántico, por medio del cual se aprueban reformas a los estatutos y se registra el nuevo consejo directivo de la Entidad Sin Ánimo de Lucro denominada Fundación Educativa Instituto Ariano Blanca González de Maya, identificada con el Nit. 802.007.321-0**. · **Dio respuesta a la petición enviada por la Dra. Lilian Lucia Ordoñez Vergara, Representante legal de la Corporación para el Fomento del Bienestar Social – Fombisol, identificada con el Nit. 900.192.362-9, donde solicitaba un certificado de Inspección, Vigilancia y Control de la Corporación y se le pidió la documentación necesaria para poder expedirlo**. · **Proyecto el certificado de Inspección, Vigilancia y Control de la Fundación para la Corporación para el Fomento del Bienestar Social – Fombisol, identificada con el Nit. 900.192.362-9**. · **Proyecto la Resolución No. 153 de Junio 29 de 2022, por medio del cual se inscriben y aprueban reformas a los estatutos y se da la inscripción de revisor fiscal de la Corporación**

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADA	
OBLIGACIÓN	**PRODUCTO**
	Educativa Cepeda Samudio, identificada con el Nit. 890.113.605-0. · **Participo en la proyección del Decreto No. 374 de Julio 12 de 2022, por medio del cual se dictan normas sobre registro, tramites y actuaciones relacionadas con el reconocimiento de la personería jurídica de Entidades sin Ánimo de Lucro domiciliadas en el Departamento del Atlántico; se asignan funciones en materia de Inspección, Vigilancia y Control sobre estas, y se dictan otras disposiciones**. **Trabajo en la digitación, modificación, corrección y revisión de actos de las JAC**.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas.
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JAIME DAVID NAVARRO HERRERA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL PRESTACIONES SOCIALES**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
CUENTA DE COBRO No. 1	1043963679	2022 / 02 / 14	$ 396.100
CUENTA DE COBRO No. 2	1043963746	2022 / 02 / 28	$ 472.800
CUENTA DE COBRO No. 3	1044229150	2022 / 04 / 12	$ 472.800
CUENTA DE COBRO No. 4	1045372217	2022 / 05 / 10	$ 472.800
CUENTA DE COBRO No. 5	1045979199	2022 / 06 / 07	$ 472.800
CUENTA DE COBRO No. 6	1046609259	2022 / 07 / 12	$ 472.800
			$ 2.760.100

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 17 días del mes de Julio de 2022.

JAIME DAVID NAVARRO HERRERA
C.C.: 8.648.261 de Sabanalarga
Subsecretario de Participación
Comunitaria y Convivencia

INGRID PAOLA RINCON CAMPO
C.C.: 1.102.803.676 de Sincelejo – Sucre